

Consulta de la Ley de Personas del Espectro Autista avanza en Comondú

Posted on 16 de octubre de 2025 by Diario Humano



Personas autistas, familias y especialistas fortalecen la iniciativa en la etapa deliberativa

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.- El Congreso del Estado de Baja California Sur, a través de las Comisiones unidas de Atención a Grupos Vulnerables y a Personas con Discapacidad, y de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Afromexicanos, llevó a cabo en el municipio de Comondú la etapa deliberativa de la Consulta de la Ley de Personas del Espectro Autista de Baja California Sur 2025.

El encuentro se realizó en el Salón de los Burócratas, en Ciudad Constitución, con la finalidad de escuchar las propuestas, opiniones y aportaciones de personas autistas, familiares, especialistas y ciudadanía interesada en la construcción de un marco legal que garantice el respeto pleno de los derechos de este sector de la población.

Durante la jornada, las y los participantes compartieron experiencias y planteamientos que permitirán fortalecer la iniciativa de ley, promoviendo políticas públicas más inclusivas y sensibles a las necesidades



de las personas con condición del espectro autista.

La diputada Dalia Collins Mendoza, presidenta de la Comisión Permanente de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, destacó la importancia de escuchar directamente a quienes viven esta realidad, para que la legislación refleje su voz y sus derechos.

Por su parte, el diputado Martín Escogido Flores, presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Afromexicanos, subrayó que este ejercicio democrático consolida el compromiso del Congreso del Estado con la inclusión y la participación ciudadana.

Con esta etapa deliberativa en Comondú, la XVII Legislatura avanza en el proceso de consulta que se lleva a cabo en los diferentes municipios de la entidad, reafirmando su compromiso con la construcción de un Baja California Sur más justo, empático e incluyente.